

## Elementos principales de la

### Ley McKinney-Vento de ayuda para las personas sin hogar (2015)

- Asignar a una persona que sirva como coordinadora de los servicios para las personas sin hogar en cada escuela.
- Definición de persona sin hogar: persona que **carece** de vivienda nocturna **adecuada, habitual o fija** y vive en:
  - Albergues para familias, albergue de emergencia o en vivienda temporal
  - Un albergue inadecuado o inapropiado o a la intemperie
    - En el coche, bajo una carpa, en un edificio abandonado o está pagando un motel.
  - Vivienda compartida a causa de: haber perdido la vivienda, problemas económicos u otra razón semejante.
  - Jóvenes que están solos o son migrantes y viven en cualquiera de las situaciones mencionadas anteriormente.
- Los derechos de las familias y los jóvenes sin hogar:
  - Derecho a ser matriculados inmediatamente sin presentar los documentos que se requieren normalmente.
  - Derecho a participar totalmente en la programación y las actividades escolares
    - Ofrecer alimentación gratuita durante todo el ciclo escolar
    - Ofrecer la exención de todas las cuotas escolares
    - Proporcionar todo el apoyo y los útiles escolares necesarios
  - Derecho a asistir a la escuela de origen o a la escuela que corresponde a su lugar de residencia.
    - A solicitud del padre y en espera de la resolución de la disputa
    - Derecho a asistir mientras estén sin hogar
    - Derecho a asistir durante los meses que resten del ciclo escolar luego de haber obtenido vivienda
  - Derecho a recibir transporte comparable al que recibía en la escuela de origen
  - Derecho a recibir otros servicios educativos comparables (Educación especial, Título 1).

- Derecho a asistir a una escuela en donde no haya segregación
- Derecho a información sobre recursos comunitarios y remisiones
- Concienciación pública (anuncio público de esta información) y colaboración